

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4566** *CARPINTERÍA METÁLICA ETXEALUM, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que, a los efectos de las presentes actuaciones (Des. 1016/09-Pej. 10/10) y para el pago de 23.239,11 euros de principal y 5.000,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Carpintería metálica Etxealum, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente.

Bilbao, 26 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100014022-1